

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 25 de agosto de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

N.I.F. (1)	NOMBRE (2)	PROCEDIMIENTO (3)	EXPEDIENTE (4)	OFICINA GESTORA (5)	DIRECCIÓN (6)	MUNICIPIO (7)
26.172.939-C	D ^a FRANCISCA RODRÍGUEZ SOLER	Notificación TA-ISD-ME-0144/2006 y propuesta de liquidación.	543/02	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

ANUNCIO de 31 de agosto de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 31 de agosto de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08810030-H	MENDOZA BECERRA, FRANCISCA	Liquidación complementaria	2002 T 1182	O.L. OLIVENZA	CALLE CASTILLO DE RENA N° 40	BADAJOS
08826214-X	DUARTE HUEROS, MARIA DEL MAR	Liquidación complementaria	2002 T 891	O.L. OLIVENZA	URB SAN BARTOLOME N° 16	BADAJOS
08669039-V	SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONI	Liquidación complementaria	2002 T 302	O.L. OLIVENZA	CALLE SAN PEDRO II N° 22	MÉRIDA
08783959-Y	MACIAS CHICO, RAFAEL	Liquidación complementaria	2001 T 1068	O.L. OLIVENZA	CALLE SAN GABRIEL N° 55, BAJA	BADAJOS
B06325401	FASHION MUEBLES, S.L.	Liquidación complementaria	2001 T 872	O.L. OLIVENZA	CALLE GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ N° 34	BADAJOS
08822728-C	MARTIN BUIGAS, RAFAELA MARIA	Liquidación complementaria	2001 T 887	O.L. OLIVENZA	PLAZA ANTONIO CORTES LAVADO N° 2	BADAJOS
A788979119	ALQUIL E INMUEBLES CASTELLAN	Liquidación complementaria	2001 T 2295	O.L. OLIVENZA	SAN AGUSTIN, 9 N° 0000	BADAJOS

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 7 de septiembre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.